



RAWSON, 13 JUN 2019

VISTO:

El Expediente N° 2608 - ME - 17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) - Seccional Rawson, solicitó el Auspicio de la "1° Jornada de la Literatura Infantil y Juvenil", organizada por el mencionado Sindicato;

Que a fojas 04, obra detalle de los destinatarios;

Que de fojas 21 a 36, obran Curriculum Vitae de los Autores-especialistas invitados;

Que de fojas 44 a 46, obran lugares y fechas de realización, correspondiente al ciclo lectivo 2017, como así también, modalidad y carga horaria a acreditar;

Que a fojas 64 a 67 y a fojas 88 y 89, obran lugares y fechas de realización, correspondientes al ciclo lectivo 2018;

Que a fojas 107/108, la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que la Jornada cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución la "1° Jornada de la Literatura Infantil y Juvenil", organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) - Seccional Rawson, según se detalla en el Anexo I (Hojas 1 y 2) que forma parte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Coordinación de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) - Seccional Rawson sito en Facundo Quiroga N° 410 (CP 9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

Ej. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa.  
Ministerio de Educación

Sr. Leonardo Javier DE BELLA  
Ministro de Educación  
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 347.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "1º Jornada de Literatura Infantil y Juvenil"

Destinatarios: docentes de nivel inicial, primario y secundario, bibliotecarios, docentes y estudiantes de los profesorados interesados en el estudio, docentes, investigadores y talleristas cuyas áreas de interés y estudio sea la enseñanza de la literatura para niños y jóvenes.

Ciclo lectivo 2017

Lugares y fechas de realización:

-Trelew, los días 15, 16 y 23 de septiembre de 2017.

-Rawson: 25, 26 de septiembre y 02 de octubre de 2017.

-Puerto Madryn: 20, 21 y 28 de octubre de 2017.

-Esquel: 17, 18 de octubre y 10 de noviembre de 2017.

Capacitadora Prof. Grance Deolinda.

Autores-especialistas invitados: Ilustrador, diseñador y escritor Istvansch, Lic. María Teresa Andruetto, Lic. Mercedes Pérez Sabbi.

Modalidad y carga horaria: Presencial, treinta (30) horas reloj a cada uno de los participantes.

Los docentes que realicen ponencias sobre su tarea en el aula o establecimiento, contarán con una acreditación de sesenta (60) horas reloj.

Nómina cursantes que contarán con una acreditación de sesenta (60) horas reloj:

Arredondo, Adriana (DNI: 21.361.841); Caballero, Marcia (DNI: 21.712.297); Capellan, Jesica Soledad (DNI: 32.612.486), Cornejo, Alicia (DNI: 16.841.942); Cueli, María José (DNI: 25.235.208); Fernández, Carla Daniela (DNI: 34.020.318); Gallinati, Laura (DNI: 23.600.920); Gómez, Laura Elizabeth (DNI: 28.903.773); Gómez, Angélica Natalia (DNI:30.110.084); Goncalvez, Mariela (DNI: 29.416.584); Ligoule Cepeda; Gisela Paola (DNI: 32.224.416); Lodopa, Cecilia (DNI: 20.795.515); López Genta, María Florencia (DNI: 29.897.442); Menéndez, Caren (DNI: 27.525.949); Miranda, Angélica (DNI: 21.712.247); Muñoz, Marta (DNI: 25.694.041); Muñoz Chara, Corina (DNI: 29.780.760); Nuñez, Natalia Vanesa (DNI: 33.711.100); Orozco, Andrea Julieta (DNI: 33.771.208); Ríos, Ornella (DNI: 33.392.570); Rizo, Cyntia (DNI: 31.148.854), Roberts, María Elena (DNI: 29.709.440); Rodríguez Alicia (DNI: 27.750.851); Soto, Raquel (DNI: 29.908.522); Vallejos, Valeria (DNI: 28.949.682); Zinminio, Virginia Beatriz (DNI: 30.292.332),

ES COPIA FIEL DEL OHI.  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación